



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/12/3
28 de marzo de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO

CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Duodécima Reunión

UNESCO, Paris, 2–6 de julio de 2007

Tema 3.2 del programa provisional*

EXAMEN A FONDO DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES

Nota del Secretario Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

1. La Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales fue adoptada en 2002 (anexo de la decisión VI/9) con la finalidad de detener en último término la pérdida actual y continua de la diversidad de especies vegetales. La estrategia incluye como resultados 16 objetivos por satisfacer al año 2010. En consonancia con el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta 2010, adoptado mediante su decisión VII/31, se ha llevado a cabo un examen a fondo de la Estrategia Mundial, en base a i) la información recopilada a partir de los terceros informes nacionales, información adicional presentada por Partes y otros interesados directos y socios; ii) datos obtenidos de la reunión del grupo de enlace convocada por el Secretario Ejecutivo en colaboración con la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, en Glasnevin, Dublin, de 23 al 25 de octubre de 2006; y iii) comentarios recibidos acerca de una versión anterior de la presente nota.

2. En general, el examen indica que, en consonancia con sus objetivos, la Estrategia Mundial ha demostrado ser un marco útil para armonizar y reunir las diversas iniciativas y programas en la conservación de especies vegetales a los niveles tanto nacional como regional. La Estrategia Mundial ha sido especialmente exitosa en estimular la intervención de las comunidades botánicas y de conservación de especies vegetales en la labor del Convenio, por conducto entre otras cosas del establecimiento de redes nacionales, regionales y mundiales, incluidas en particular la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, que fue lanzada en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio. La Estrategia Mundial ha fomentado además el desarrollo de nuevos proyectos e iniciativas y la movilización de recursos para la aplicación de sus objetivos.

3. Las conclusiones de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio constituyen un motivo ulterior para aplicar la Estrategia, incluso a nivel nacional con miras a conseguir recursos de especies vegetales y de sus servicios de aprovisionamiento y para hacer que las comunidades puedan continuar obteniendo beneficios de la diversidad de especies vegetales, particularmente para alimentos, medicinas,

* UNEP/CBD/SBSTTA/12/1.

combustibles, fibras y otros usos. Además, en el contexto de la aplicación nacional de la Estrategia Mundial se ofrecen oportunidades de atender a las Metas de Desarrollo del Milenio, particularmente a la erradicación de la pobreza (meta 1), crisis de la salud (meta 6) y sostenibilidad del medio ambiente (meta 7).

4. Se están desplegando esfuerzos para facilitar la aplicación nacional de la Estrategia Mundial, incluso mediante el desarrollo de estrategias y objetivos nacionales y/o la integración de los objetivos de la Estrategia Mundial en los planes, programas y estrategias nacionales, comprendidas las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en respuesta a la decisión VI/9, párrafos 3 y 4. En la actualidad, solamente algo menos del 10 por ciento de las Partes han formulado estrategias y/o objetivos nacionales, o los han incorporado a sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica.

5. Aunque no ha habido un tiempo suficiente, después de la adopción en 2002 de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales, a fin de avanzar de modo significativo los objetivos, se ha logrado un progreso notable en relación con los objetivos 1 (Elaborar una lista de trabajo ampliamente accesible de especies vegetales conocidas como primera etapa para elaborar una lista completa de la flora mundial completa), 5 (Lograr la protección del 50% de las áreas más importantes para conservación de las especies vegetales), 8 (Lograr que el 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones sea accesible *ex situ*, preferentemente en el país de origen, y que el 10% de ellas sean objeto de programas de recuperación y regeneración), 9 (Lograr la conservación del 70% de la diversidad genética de cosechas y de otras especies vegetales de importancia y de valor socioeconómico y se mantengan los correspondientes conocimientos locales e indígenas), 11 (Lograr que ninguna de las especies de flora silvestre se vea amenazada por el comercio internacional), 14 (Incorporar la importancia de la diversidad de especies vegetales y de la necesidad de conservarla a los programas de comunicación, educación y concienciación), 15 (Aumentar el número de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, según las necesidades nacionales, para lograr los fines de esta Estrategia), y 16 (Establecer o fortalecer redes para actividades de conservación de especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional).

6. Sin embargo, se ha alcanzado un progreso limitado respecto a los objetivos 2 (Realizar una evaluación preliminar del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas a nivel nacional, regional e internacional), 4 (Conservar efectivamente al menos el 10% de las regiones ecológicas del mundo), 6 (Lograr que por lo menos el 30% de los terrenos de producción se administren en consonancia con los principios de la conservación de la diversidad de especies vegetales), 10 (Elaborar planes de gestión por lo menos respecto de 100 especies exóticas de importancia que amenazan a plantas, a comunidades de plantas y a los correspondientes hábitat y ecosistemas), y 12 (Lograr que el 30% de los productos basados en plantas se deriven de fuentes sostenibles).

7. Se han observado algunas lagunas en el logro del objetivo 3 (Desarrollo de modelos con protocolos para la conservación y utilización sostenible de las especies vegetales, sobre la base de la investigación y la experiencia práctica) especialmente en relación con el desarrollo de instrumentos y protocolos para los objetivos de la Estrategia cuyo progreso es limitado. Los esfuerzos para alcanzar el objetivo 7 (Lograr que el 60% de las especies amenazadas del mundo se conserven *in situ*) han estado restringidos por el progreso limitado en alcanzar el objetivo 2, puesto que el objetivo 7 depende de los datos de referencia generados en virtud del objetivo 2.

8. Entre las limitaciones de la aplicación nacional de la Estrategia Mundial se incluyen la limitada integración institucional, la falta de incorporación, y políticas y marcos jurídicos inadecuados en la etapa de planificación; y a nivel operativo, la ausencia de datos, instrumentos y tecnologías, las limitadas colaboración y coordinación entre sectores, y los recursos financieros y de personal limitados. El examen indica además que en el ulterior desarrollo de la Estrategia Mundial deberían incluirse objetivos relacionados con: i) el cambio climático, un impulsor de la pérdida de la diversidad biológica cuya

intensidad está aumentando en los últimos años; y ii) los impactos de la carga de nutrientes en la diversidad de especies vegetales.

9. Una vez determinados los retos preliminares, sería ahora posible concentrarse en una mejor aplicación de la Estrategia, incluso llegando más allá de las comunidades botánicas y de conservación para atender a impactos más amplios en la diversidad de las especies vegetales de la agricultura y en el cambio climático, integrar la Estrategia a las estrategias de mitigación de la pobreza y desarrollo y a considerar la Estrategia más allá del año 2010.

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico pudiera recomendar que la Conferencia de las Partes:

- a) *Exhorte* a las Partes que todavía no lo hayan hecho a:
 - i) Designar centros de coordinación de la Estrategia;
 - ii) Desarrollar estrategias nacionales y/o regionales para conservación de especies vegetales con sus objetivos, y considerar su integración a las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y a otras políticas y planes de acción nacionales y regionales pertinentes, como parte de planes más amplios para el logro de la meta 2010 para la diversidad biológica y las Metas de Desarrollo del Milenio pertinentes;
- b) *Pida* a las Partes, a otros gobiernos y a organizaciones pertinentes que:
 - i) Emprendan actividades para lograr una mejor aplicación de la Estrategia, en particular sus objetivos 2, 4, 6, 7, 10 y 12;
 - ii) Proporcionen nueva información sobre el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de la Estrategia, incluidos datos cuantitativos y otra información de otros sectores y procesos tales como silvicultura y agricultura.
- c) *Considere* el desarrollo ulterior de la Estrategia más allá del año 2010, incluso integrando los objetivos relacionados con el cambio climático y la carga de nutrientes;
- d) *Pida* al Secretario Ejecutivo que prepare en colaboración con la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales y organizaciones pertinentes, haciendo uso del esbozo anexo a la presente nota, y tomando en consideración las contribuciones de las Partes, otros gobiernos e interesados directos pertinentes,
 - (i) Un conjunto de instrumentos en el que se describan entre otras cosas los instrumentos y experiencias que puedan ayudar a mejorar la aplicación nacional, y
 - (ii) Una Perspectiva de la diversidad biológica de las especies vegetales que actúe de instrumento de comunicaciones y de sensibilización respecto a la situación de la conservación de las especies vegetales y de la aplicación de la Estrategia.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales) fue adoptada en 2002 con el objetivo de detener la pérdida actual y continua de la diversidad de especies vegetales. La estrategia está constituida por 16 objetivos que han de satisfacerse al año 2010, los cuales figuran en el anexo a la decisión VI/9. La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica decidió en su séptima reunión emprender un examen a fondo de la aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (decisión VII/31). El Secretario Ejecutivo ha preparado esta nota en consonancia con la orientación para exámenes a fondo que figura en el anexo III de la decisión VIII/15, con miras a facilitar la labor del OSACTT en la realización de este examen a fondo.

2. En la Sección II se examina el progreso alcanzado en la aplicación nacional y regional de la Estrategia. En la Sección III se resumen los logros en relación con cada uno de los objetivos, y se determinan los retos, oportunidades y obstáculos. En la Sección IV se presentan algunas propuestas para la aplicación en el futuro de la Estrategia.

3. Se apostó en la web para su examen un proyecto anterior de esta nota desde el 26 de febrero de 2007 hasta el 13 de marzo de 2007 conforme a la notificación 2007-026 y se incorporaron según procedía los comentarios relativos a ese examen.

II. PROGRESO EN LA APLICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES

4. La información sobre la aplicación de la Estrategia a nivel nacional se basa en datos recibidos de los centros nacionales de coordinación para el Convenio y de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales, de informes sobre el establecimiento y aplicación de estrategias nacionales y regionales, y de respuestas a los terceros informes nacionales.

A. *Informes nacionales*

5. En respuesta a lo indicado en el párrafo 10 de la decisión VII/10, se integraron los objetivos de la Estrategia al formato del tercer informe nacional en virtud del Artículo 26 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Al mes de febrero de 2007, habían respondido al cuestionario, en el formulario para el informe nacional, 92 Partes y otras siete Partes habían presentado información adicional. Hasta la fecha actual, una de cada tres Partes ha establecido uno o más objetivos nacionales correspondientes a las metas mundiales y los han integrado en planes, programas y estrategias pertinentes.

6. Menos del 10 por ciento de las Partes informaron que habían establecido objetivos, líneas de referencia, hitos e indicadores nacionales relacionados con la Estrategia general. Esto dificulta analizar y refundir la información proporcionada en un informe de la situación mundial sobre el progreso en la aplicación de la Estrategia. La mayoría de las Partes mencionó actividades emprendidas a nivel nacional que eran pertinentes a los objetivos de la Estrategia pero no proporcionaron ninguna indicación precisa acerca de la situación de aplicación de esas actividades en términos de indicadores e hitos específicos. Además, un elevado número de las respuestas eran de índole cualitativa en lugar de ser indicaciones cuantitativas.

7. En relación con todos los objetivos, las principales limitaciones eran de índole: técnica (ausencia de datos, instrumentos y tecnologías), financiera (fondos limitados disponibles), institucional (deficiente coordinación sectorial y capacidad y posibilidades institucionales limitadas) y normativa (ausencia de políticas auxiliares adecuadas y de un marco jurídico). En la Sección III se presenta un resumen del progreso, desglosado por objetivos.

B. Centros nacionales de coordinación de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

8. En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes exhortó a las Partes a designar centros de coordinación para la Estrategia, o a designar para ello a uno de los centros de coordinación existentes (decisión VII/10, parr. 6) con miras a facilitar la aplicación nacional de la Estrategia. Hasta ahora 58 Partes han designado centros nacionales de coordinación para la Estrategia (<http://www.biodiv.org/doc/lists/nfp-cbd.pdf>). Estos centros nacionales de coordinación han desempeñado una función importante en cuanto a sensibilizar al público acerca de la necesidad de estrategias y objetivos nacionales. Han actuado también de instrumentos en cuanto a reunir a los diversos interesados directos mediante talleres nacionales y consultas para establecer líneas de referencia nacionales en la conservación y utilización sostenible de las especies vegetales y en facilitar el desarrollo de respuestas nacionales a la Estrategia. Algunos de estos centros han participado en reuniones del grupo de enlace relacionadas con la Estrategia así como en reuniones regionales e internacionales y han presentado sus experiencias y retos nacionales, incluso en la primera reunión de la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales celebrada en Dublín, Irlanda (<http://www.botanicgardens.ie/Strategy/gppc/dbnpresent/summary.htm>.)

C. Estrategias nacionales y regionales

9. De conformidad con el párrafo 4 de la decisión VI/9, varios países han elaborado objetivos nacionales y/o regionales y desarrollado estrategias nacionales, haciendo uso de las metas mundiales como marco flexible. Entre estos países Irlanda 1/, Filipinas, Seychelles 2/ y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 3/. Sudáfrica 4/ desarrolló una respuesta nacional que proporciona un informe de situación sobre la aplicación nacional de la Estrategia y un resumen de actividades que han sido emprendidas para lograr los objetivos al año 2010. En China, Alemania, Honduras, Malasia y España, están en curso iniciativas destinadas a desarrollar estrategias nacionales. Brasil 5/ ha elaborado un conjunto de objetivos nacionales basados en las metas mundiales para la Estrategia y en las metas secundarias debatidas en el marco del Convenio para evaluar el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica. Aunque haya sido lenta la respuesta inicial al desarrollo de estrategias nacionales y/o regionales de las Partes, existe ahora un impulso creciente aplicando diversos enfoques incluidos los talleres y consultas nacionales. En algunos países tales como el Reino Unido, los objetivos mundiales han sido adoptados en el contexto nacional mientras que en otros, p.ej. Seychelles y Brasil, los objetivos han sido considerados como un marco flexible a partir del cual han sido desarrollados los objetivos nacionales. Existen en la actualidad experiencias valiosas a nivel nacional y regional que pudieran ser utilizadas como modelos para el desarrollo de estrategias y objetivos nacionales. Tales experiencias se incluirán en el conjunto de instrumentos requerido en el párrafo 7 de la decisión VII/10 para mejorar aún más el desarrollo de los objetivos y estrategias nacionales.

10. A nivel regional, los objetivos adoptados por la Estrategia Europea de Conservación de Especies Vegetales 6/ han sido objeto de armonización con la Estrategia durante su examen a medio plazo de 2004. Se prevé que el examen final por realizar en 2007, proporcionará una comprensión del progreso, retos y oportunidades de aplicación de la Estrategia a nivel regional. Entre otras iniciativas que se han concentrado en desarrollar estrategias y respuestas regionales, se incluyen la UICN- Grupo de especialistas árabes en plantas de la Comisión de Supervivencia de las Especies que ha celebrado dos reuniones regionales para explorar el potencial de una Estrategia Regional Árabe de Conservación de

1/ <http://www.botanicgardens.ie/gspc/gspc.htm>

2/ <http://www.botanicgardens.ie/gspc/gspc.htm>

3/ <http://www.plantlife.org.uk/uk/plantlife-saving-species-global-strategy-PDCC2006.html>

4/ <http://www.sanbi.org/biodivseries/1strategyplantcons.htm>

5/ <http://www.mma.gov.br/index.php?ido=conteudo.monta&idEstrutura=72&idMenu=2337>

6/ <http://www.plantlife.org.uk/international/plantlife-policies-strategies-epcs.html>

Especies Vegetales (en 2004 y 2005) y el Congreso Latinoamericano de Botánica, el cual examinó posibles oportunidades de respuestas regionales y/o nacionales a la Estrategia (<http://www.botanica-alb.org/>).

11. Los socios no gubernamentales han realizado también actividades para mejorar la aplicación nacional, regional y mundial de la Estrategia. Por ejemplo, se han formulado objetivos basados en la Estrategia como parte de la Agenda Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos, 7/ African Botanic Gardens Network, 8/, North American Botanic Gardens Strategy for Plant Conservation 9/, Canadian Botanical Conservation Network 10/, Australian Network for Plant Conservation, 11/ New Zealand Plant Conservation Network 12/ y Centre for Plant Conservation (Estados Unidos de América) 13/ entre otros.

12. El Secretario Ejecutivo en colaboración con miembros de la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, prestó asistencia a las Partes, particularmente a las de países en desarrollo, en la elaboración de sus objetivos y estrategias nacionales, organizando varias actividades de capacitación y de creación de capacidad, incluidos el Curso de capacitación de expertos regionales de África en la aplicación de la Estrategia (2004), el Seminario regional del Caribe sobre la Estrategia (Abril de 2006), el Taller mundial del liderazgo en conservación de especies vegetales de China (noviembre de 2006) y el Seminario regional de Asia sobre la Estrategia (abril de 2007). Además, la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales organizó en Dublín, Irlanda, la Conferencia Plantas 2010, del 22 al 25 de octubre de 2005, cuya finalidad era la de fortalecer la aplicación nacional de la Estrategia. 14/

III PROGRESO, RETOS, OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES

Objetivo 1. Elaborar una lista de trabajo ampliamente accesible de especies vegetales conocidas como primera etapa para elaborar una lista completa de la flora mundial

13. La Estrategia se dirige al Reino Vegetal concentrándose en plantas vasculares (plantas fanerógamas y helechos) y briófitos (musgos y aliados). Se excluyen las algas, líquenes y hongos con la salvedad de que las Partes pueden optar a nivel nacional por incluir taxones inferiores (decisión VI/9, anexo I, párrafo 8).

14. Un taller internacional, cuyos anfitriones fueron el Royal Botanic Gardens Kew y Species 2000 realizó en 2004 un análisis de lagunas determinando la situación en la preparación de listas de verificación para familias de plantas e importantes lagunas. 15/ Como resultado de este ejercicio, la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad estableció la prioridad de su Dinero Semilla (Seed Money) concentrándose en el objetivo 1 de la Estrategia y se están publicando ahora listas de verificación para las dos principales lagunas de cobertura: las *Compositae* y *Melastomataceae*. Se está

-
- 7/ http://www.bgci.org/worldwide/bg_targets/
8/ http://www.bgci.org/worldwide/bg_targets/
9/ <http://www.azh.org/Conservation/NorthAmericanBotanicGardenStrategy2006.pdf>
10/ <http://www.rbg.ca/cbcn/en>
11/ <http://www.anbg.gov.au/anpc>
12/ <http://www.nzpcn.org.nz/>
13/ <http://www.centerforplantconservation.org/>
14/ <http://www.plants2010.org>
15/ <http://www.bgci.org/files/Plants2010GPPC/Documents/WorkshopReportJune2004.DOC>

preparando ahora la publicación por parte de Royal Botanic Gardens Kew de una actualización de este análisis de lagunas.

15. En la actualidad se dispone en línea de más del 50 por ciento de la información acerca del objetivo 1 y es probable que se llegue hasta cerca del 60 por ciento a finales del 2007. la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad y el Catálogo de la Vida se han esforzado mucho para dar acceso a las listas existentes. El Índice Internacional de Nombres de Plantas (IPNI), empresa de colaboración entre Royal Botanic Garden, Kew, Harvard University, y el Centre for Plant Diversity Research, Canberra, proporciona los datos con la nomenclatura de referencia necesarios para todas las listas de verificación y ofrece además información sobre una tercera parte aproximada de las especies de plantas (102 600 especies en 150 familias). ^{16/} Ya existen listas de trabajo para helechos y gimnospermas, ^{17/} y ya se ha completado aproximadamente el 90 por ciento de una lista de verificación de briófitos. ^{18/} Los Royal Botanic Garden Kew, New York Botanical Garden y Missouri Botanical Garden están colaborando en preparar mecanismos para acelerar la construcción de listas de verificación ^{19/} y están en la actualidad investigando acerca de las posibilidades de enlazar el Índice Internacional de Nombres de Plantas y la base de datos de Missouri Botanical Gardens TROPICOS para mejorar la normalización de los datos de nomenclaturas.

16. Muchas Partes han vinculado este objetivo a la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT), según lo pedía la Conferencia de las Partes mediante la decisión VII/10, párrafo 8. A nivel nacional hay varios ejemplos, tales como el Herbario Virtual de China que es un importante recurso botánico vinculando las instituciones botánicas de China para ofrecer acceso en línea a la riqueza de datos asociados a dos millones de especímenes de plantas mantenidos en los herbarios chinos. ^{20/} también hay algunos grandes proyectos de flora regional que ofrecen referencias útiles y que por conducto de grandes institutos botánicos de perspectiva regional o mundial, se han convertido en un mecanismo importante para estimular la producción de listas de verificación regionales, tales como la Iniciativa sobre Plantas Africanas que reúne a más de 50 instituciones.

17. Aunque se han adoptado diversas medidas para lograr el objetivo, incluida la creación de capacidad en China, Ghana e India, la búsqueda de nueva financiación en Nepal, la contratación de nuevos taxonomistas en Sta. Lucia, el análisis de políticas en Uganda y el establecimiento de objetivos nacionales en el Reino Unido, las principales limitaciones continúan siendo la falta de fondos, la inversión limitada en taxonomía, la ausencia de capacidad institucional, la ausencia de un marco legislativo, la carencia de taxonomistas/expertos y las colecciones deficientemente mantenidas.

Objetivo 2: Realizar una evaluación preliminar del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas a nivel nacional, regional e internacional

18. Treinta países indicaron que ya habían completado sus listas rojas nacionales, aunque más del 75 por ciento de estas listas ya estaban completas antes del establecimiento de la Estrategia. Algunas de las listas rojas nacionales se elaboraron como parte de los objetivos nacionales en la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica (p.ej., Etiopía) o en un esfuerzo de evaluar la situación de la diversidad de biológica en relación con el comercio internacional (p.ej. Indonesia). Otros prepararon sus listas en respuesta a la reglamentación nacional y/o regional (p.ej. Dinamarca), vinculada a la aplicación nacional de la Directiva Habitats de la Unión Europea.

^{16/} www.kew.org/wcsp/

^{17/} <http://homepages.caverock.net.nz/~bj/fern/>

^{18/} <http://mobot.mobot.org/W3T/Search/most.html>

^{19/} www.iplants.org

^{20/} <http://www.cvh.org.cn>

19. Como principales limitaciones pueden citarse la falta de fondos para el trabajo sobre el terreno y para prestar apoyo a actividades de evaluación lo cual ha llevado, entre otras cosas, a que la investigación y los datos no sean suficientes; a que falten expertos (taxonomistas/expertos en plantas); a que la colaboración sea limitada; a que haya conocimientos taxonómicos incompletos de algunas familias; a que los herbarios e instalaciones ex situ sean limitados, y a que no haya ninguna iniciativa de evaluación activa mundial o regional para plantas vasculares.

20. De las 12 906 plantas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, 8 563 estaban enumeradas en la versión de 1994 de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN (versión 2.3) mientras que solamente 4 343 están enumeradas en la versión vigente de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN (versión 3.1). Además, se han preparado diversas listas rojas nacionales y subregionales en respuesta a varios requisitos legislativos y de política nacionales y regionales, incluidas las listas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Esto crea un reto en cuanto a establecer hitos e indicadores nacionales, regionales y mundiales a partir de una determinada línea de referencia variable.

21. El Programa de Especies de la UICN está desarrollando una metodología en dos etapas para evaluaciones preliminares de plantas que ayude a lograr este objetivo al año 2010, del modo siguiente:

a) Está en preparación un enfoque normalizado para evaluaciones preliminares denominado ListaRápida, con el que se asegurará el rigor científico y se facilitará la integración sin contratiempos en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. El Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN colaborará con el Grupo de especialistas de plantas en las islas mediterráneas y con PlantLife para someter a prueba el enfoqué en varios países del Mediterráneo con un proyecto de tres años (2006-2008).

b) Otro enfoqué es la Muestra de la Lista Roja (SRLI), por el que se prevé un muestreo de diversos grupos de plantas (1 500 especies por cada grupo muestra taxonómico a partir de briófitos, pteridófitos, gimnospermas, monocotiledóneos, y dicotiledóneos) para añadir nuevos taxones a la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.

Objetivo 3: Desarrollo de modelos con protocolos para la conservación y utilización sostenible de las especies vegetales, sobre la base de la investigación y la experiencia práctica

22. En los informes nacionales se destacaron varios protocolos, herramientas y tecnologías vinculados al logro de los objetivos de la Estrategia. Entre los ejemplos se incluyen herramientas y tecnologías para propagación *in vitro* (Argelia), planes de recuperación, y mitigación de amenazas (Austria y Australia), cambio de ubicación de especies amenazadas (Australia), renovación de verder utilizando semillas nativas (Australia), protocolos de propagación y cultivo (Chile), aplicación del enfoqué por ecosistemas (Alemania), planes de acción para especies tomando en consideración diversa legislación y convenios nacionales e internacionales (Hungria), designación de Áreas Importantes por sus Plantas (IPA) (Bélgica, Rumania y Eslovenia), conservación *ex situ* y *in situ* (Colombia, Chile, China, India, Indonesia e Irán), repoblación forestal (Japón), modelos de conservación basados en GIS y parcelas ecológicas permanentes (Malawi), modelos de gestión forestal sostenible (Malasia), y modelos de utilización sostenible en bosques comunitarios y bosques de arrendamiento a favor de los pobres (Nepal). Entre otras herramientas y protocolos se incluyen los jardines botánicos primordiales y grandes parques forestales (Indonesia), proyectos para especies silvestres y gestión integrada de bosques de cedros (Líbano), plantas medicinales y útiles (Nepal), conservación de especies amenazadas (Filipinas), propagación y cultivo de especies amenazadas de Sudáfrica (Sudáfrica), bosques para usos especiales (Viet Nam), y valoración económica de los bosques (Malasia).

23. Muchos organismos internacionales han desarrollado también varias herramientas y protocolos relacionados con diversos objetivos tales como Bioversity International respecto a los objetivos 1, 2, 8, 9, 13, 14 y 15; Botanic Gardens Conservation International respecto a los objetivos 1,2,7 8, 9, 10, 13 y 14; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación respecto a los objetivos 6, 8, 9, 12, 13, 14 y 15; el Programa Mundial sobre Especies Invasoras respecto al objetivo 10;

UICN-Unión Mundial para la Conservación respecto a los objetivos 2, 4, 5, 7, 10, 11, 16 ,y PlantLife International respecto a los objetivos 5, y 15.

24. Sin embargo, la laguna principal es la de acceso y divulgación de información sobre las herramientas y protocolos existentes en formatos adecuados.

Objetivo 4: Conservar efectivamente al menos el 10% de las regiones ecológicas del mundo

25. Aunque la mayoría de los países no ha establecido objetivos nacionales específicos, han desplegado esfuerzos para incorporar este objetivo a la red de áreas protegidas y a las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica según lo requería la decisión VII/10 párrafo 8. Sin embargo, algunos procesos regionales tales como Natura 2000, la Directiva Habitats de la Unión Europea y la Emerald Network constituyen marcos excelentes para aplicar este objetivo a nivel nacional en Europa. Algunos países han establecido objetivos nacionales, p.ej. Canadá y Tailandia, mientras que Irlanda y Países Bajos indicaron que ya habían alcanzado este objetivo a nivel nacional.

26. Se citaban muchas limitaciones que obstaculizaban el logro de este objetivo, incluidos el conflicto entre necesidades de conservación y de utilización de los terrenos; el conflicto entre desarrollo económico y conservación; la ausencia de una clasificación nacionalmente convenida de ecosistemas/regiones económicas; la ausencia de indicadores para supervisión; el costo/o el esfuerzo requerido para una conservación efectiva; la ausencia de mecanismos adecuados de indemnización; y conflictos entre las comunidades locales y los administradores de áreas protegidas en relación con los derechos de propiedad y de utilización de los terrenos. Muchas aéreas reservadas para conservación de especies vegetales son de pequeña magnitud (1 000-10 000 hectáreas), que frecuentemente representan fragmentos remanentes que a pesar de ser valiosos pudieran ser inadecuados para el mantenimiento de procesos a gran escala. Existen también lagunas evidentes de cobertura de las actuales redes de áreas protegidas.

Objetivo 5: Lograr la protección del 50% de las áreas más importantes para conservación de las especies vegetales

27. Varias designaciones para la mayoría de las áreas importantes de diversidad de especies vegetales han sido utilizadas a nivel nacional incluso por conducto de emplazamientos de Natura 2000 (p.ej. Bélgica), bio-regiones (Australia), áreas endémicas y de refugio (Bosnia y Herzegovina), la Directiva Habitats de la Unión Europea (p.ej. Dinamarca y Alemania), así como Áreas de Importancia Mundial para la Diversidad Biológica (Ghana).

28. Sesenta y siete países por todo el mundo han participado en las iniciativas denominadas Áreas Importantes por sus Plantas (IPA) concentrándose en el objetivo 5 después de la adopción de la Estrategia en 2002. Más del 50 por ciento de estos países han adoptado medidas para identificar las Áreas Importantes por sus Plantas y el 24 por ciento (16 países) informaron que tenían programas en curso que atienden a cuestiones de conservación así como documentos relativos a emplazamientos. Muchos de estos proyectos nacionales han sido iniciados como resultado de talleres regionales, incluso aquellos celebrados en Europa Central y Oriental, el Mediterráneo, las Himalayas, el Caribe, Arabia, Asia Sudoriental y África Meridional.

29. PlantLife International ha formulado Directrices para identificar Áreas Importantes por sus Plantas de las que se dispone en idiomas español, francés e inglés. Se han elaborado criterios para las áreas más importantes de conservación de especies vegetales y se dispone en la actualidad de una base de datos que constituye una línea de referencia para supervisar la identificación y protección de las Áreas Importantes por sus Plantas a los niveles nacional y mundial. 21/

Objetivo 6: Lograr que por lo menos el 30% de los terrenos de producción se administren en consonancia con los principios de la conservación de la diversidad de especies vegetales

30. Entre las medidas adoptadas a nivel nacional para aplicar este objetivo se incluyen el uso de prácticas óptimas de agricultura, prácticas óptimas de silvicultura y planes nacionales de certificación. Se ha informado que los esfuerzos desplegados a nivel nacional para alcanzar este objetivo han sido un reto. Obviamente, la mejor comprensión de las necesidades de conservación de especies vegetales cultivadas en los sectores de agricultura y silvicultura es un prerequisito para alcanzar este objetivo. Sin embargo, la participación de los centros nacionales de coordinación y la notificación de los procesos en curso en los sectores forestal y agrícola dirigidos a exámenes ulteriores ayudarán a obtener una mejor estimación del progreso alcanzado en la aplicación de este objetivo.

31. La Evaluación Mundial de Recursos Forestales 2005 indicó que el 11 por ciento del área total de bosques ha sido primariamente designado para la conservación de la diversidad biológica mientras que en el 65 por ciento del área total de bosques se considera a la conservación de la diversidad biológica como una de las funciones designadas. La FAO está elaborando y aplicando indicadores para evaluar el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica incluido el indicador de “Área de ecosistemas forestal, agrícola y de acuicultura bajo ordenación sostenible”. Este indicador pudiera pronto o tarde ser utilizado como sucedáneo para evaluar el progreso en la aplicación del objetivo 6 a nivel mundial. Además, en la sexta reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, se convino en cuatro objetivos mundiales relativos a bosques. Entre éstos, el objetivo 3 es directamente pertinente al presente objetivo (y a la ordenación sostenible de los bosques): “Aumentar la superficie de los bosques protegidos y otras zonas de bosques con ordenación sostenible, y aumentar la proporción de productos forestales procedentes de bosques con ordenación sostenible.”

Objetivo 7: Lograr que el 60% de las especies amenazadas del mundo se conserven in situ

32. En 2005, Malasia celebró su primer Taller sobre evaluación de amenazas a plantas como base para determinar este objetivo. se han elaborado otras varias iniciativas nacionales en respuesta a este objetivo y algunos países han designado áreas protegidas para la conservación específica de especies vegetales amenazadas o endémicas, por ejemplo, Brasil ha establecido un objetivo nacional para que el 100 por ciento de las especies amenazadas estén efectivamente conservadas en áreas protegidas.

33. Sin embargo, la ausencia de listas rojas nacionales ha obstaculizado el progreso en el logro de este objetivo. Entre otras limitaciones se incluyen la falta de datos, ausencia de objetivos nacionales, conflictos en la utilización de los terrenos y en el acceso a los mismos, así como limitaciones de índole institucional, técnica, social, financiera y normativa.

34. Por conducto del proyecto de cosechas de parientes silvestres, Bioversity International está trabajando en cinco países para mejorar la conservación *in situ* de cosechas de parientes silvestres. Se ha emprendido además la conservación *in situ* de armaranto (Perú), mijo (India y Nepal) y *Aloe* (Yemen) en el marco del proyecto de Bioversity International sobre especies descuidadas y deficientemente utilizadas.

Objetivo 8: Lograr que el 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones sea accesible ex situ, preferentemente en el país de origen, y que el 10% de ellas sean objeto de programas de recuperación y regeneración

35. Una amplia diversidad de centros nacionales de recursos genéticos de plantas, centros de semillas de árboles, jardines botánicos y programas de plantas amenazadas en muchos países han desplegado esfuerzos considerables en apoyo de este objetivo. Existen también varias iniciativas adoptadas por algunos países para establecer una recolección *ex situ* de sus especies vegetales amenazadas, por

ejemplo, Malasia y China han establecido colecciones importantes de bambú poco común, y en Brasil se inició en 2006 un Banco Internacional de Genes de Cocoteros para América Latina. Existen también varias iniciativas regionales tales como los proyectos RBG Kew Millennium Seed Bank en África, las Américas y Australia y el proyecto europeo de red de colecciones de semillas.

36. Sin embargo, varias Partes han suscitado inquietudes acerca de los limitados recursos materiales, técnicos y financieros para lograr este objetivo.

37. Con miras a supervisar el progreso en el logro de este objetivo, Botanic Gardens Conservation International (BGCI) ha preparado la Base de Datos de Búsqueda de Especies Vegetales como medio de identificar plantas cultivadas en jardines botánicos ^{22/} Se han registrado más de 150 000 taxones, proporcionados por unos 700 jardines botánicos; vinculados a cinco bases de datos—Listas rojas de especies de plantas amenazadas de 1997 y de 2006 de la UICN, una lista de parientes silvestres de cultivos y la base de datos de conservación de árboles así como el servicio de búsqueda por imágenes de Google.

Objetivo 9: Lograr la conservación del 70% de la diversidad genética de cosechas y de otras especies vegetales de importancia y de valor socioeconómico y se mantengan los correspondientes conocimientos locales e indígenas

38. En su décimo período de sesiones, la Comisión sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO aceptó la invitación de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica ^{23/} (decisión VII/10, párrafo 12), al considerar la forma por la que el Plan de acción mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura pueda contribuir a la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales, en particular el objetivo 9. Los datos por notificar en el segundo informe sobre la situación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura del mundo, cuya publicación se prevé en 2008 deberían servir de referencia útil para este objetivo.

39. Mediante una combinación de los métodos de conservación *ex situ* y *in situ* de un modo complementario y concentrándose en centros de diversidad de especies vegetales, se prevé que el 70 por ciento de la diversidad de las especies que cae dentro del Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura será eficazmente conservada.

40. El umbral del 70 por ciento puede ser difícil de lograr para la diversidad genética de especies de árboles, de otras especies silvestres socio-económicamente valiosas tales como especies medicinales, aromáticas, ornamentales y otras “importantes” especies y parientes silvestres de cultivos, y especies y artículos de utilización deficiente y huérfanos.

41. El mantenimiento de los correspondientes conocimientos indígenas y locales continúa siendo el aspecto del objetivo 9 que plantea un reto particularmente significativo. Están desplegándose esfuerzos para identificar indicadores adecuados para determinar las tendencias en el mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales. Sin embargo, hasta ahora hay una ausencia de metodologías probadas y una limitación de evaluaciones de los conocimientos indígenas y locales asociados a la diversidad genética de las plantas.

^{22/} www.bgci.org

^{23/} Párrafo 76 del informe del décimo período de sesiones regular de la Comisión sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-10/04/REPORT): <ftp://ext-ftp.fao.org/ag/cgrfa/cgrfa10/r10repe.pdf>

Objetivo 10: Elaborar planes de gestión por lo menos respecto de 100 especies exóticas de importancia que amenazan a plantas, a comunidades de plantas y a los correspondientes hábitat y ecosistemas

42. Más del 60 por ciento de las Partes han vinculado este objetivo a su aplicación nacional del Artículo 8(h) del Convenio según se requería en el párrafo 8 de la decisión VII/10. Sin embargo, menos del 20 por ciento ha establecido un objetivo nacional.

43. La Secretaría del Programa Mundial sobre Especies Invasoras (PMEI) ha organizado consultas y talleres en cinco países—Chile, Costa Rica, Senegal, República Unida de Tanzania y Viet Nam—y sometido a prueba un enfoque en forma de matriz para facilitar la identificación de aquellas especies invasoras que plantean la amenaza más seria a plantas y a hábitat de plantas. Se ha elaborado una propuesta de financiación para someter a nuevas pruebas este enfoque a nivel mundial.

44. Entre tanto, la Comisión Provisional sobre Medidas Fitosanitarias recomendó a las Partes Contratantes y a las organizaciones nacionales de protección de plantas que: recopilaran, cuando proceda, información sobre las invasiones exóticas de plagas de plantas (incluso de plantas que son especies exóticas invasoras) y presenten esa información a los centros nacionales de coordinación del Convenio, para ayudar a supervisar el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica.

Objetivo 11: Lograr que ninguna de las especies de flora silvestre se vea amenazada por el comercio internacional

45. Muchos países han mencionado actividades en curso acerca del objetivo 11 vinculándolas a la aplicación nacional de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y han adoptado el objetivo mundial. En respuesta a lo indicado en el párrafo 11 de la decisión VII/10, el Comité sobre plantas de CITES ha presentado al Secretario Ejecutivo un informe resumiendo la información pertinente al objetivo 11.

46. En el marco del proceso relativo al Examen del comercio significativo de especies de CITES, se ha analizado el comercio internacional en grupos importantes de plantas de la lista tales como cicadáceas, madera de Agar, helechos arborescentes y algunas plantas medicinales con el resultado de la adopción de medidas para asegurar que tal comercio sea sostenible.

Objetivo 12: Lograr que el 30% de los productos basados en plantas se deriven de fuentes sostenibles

47. Entre las metas propuestas para este objetivo se incluyen:

- a) Meta 1: Productos agrícolas;
- b) Meta 2: Productos forestales (meta 2.1: productos madereros, meta 2.2: productos de leña; y meta 2.3: productos forestales no madereros); o
- c) Metas relacionadas con programas o normas de certificación.

48. La FAO ha facilitado la recolección, análisis y divulgación de estadísticas nacionales, regionales e internacionales sobre todos los aspectos de recursos forestales, productos forestales, y su comercio y otras importantes variables socioeconómicas a intervalos regulares y está prestando apoyo al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques así como a procesos de criterios e indicadores regionales para supervisar el progreso hacia la ordenación sostenible de los bosques.

49. Están en vías de desarrollo de varias iniciativas nacionales. Por ejemplo, el organismo federal de Alemania para conservación de la naturaleza ha prestado apoyo al desarrollo de la “norma internacional

24/ para la recolección silvestre sostenible de plantas medicinales y aromáticas, la cual atiende también a los objetivos 6, 12, y 13. En Uganda, la iniciativa BioTrade 25/ de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 26/ que ofrece un modelo útil para afinar y transformar los productos de plantas medicinales y aromáticas, se ha concentrado en fomentar el comercio y la inversión en productos y servicios derivados de la diversidad biológica nativa o indígena. Sería muy valioso continuar la labor de explorar modos por los que la gestión sostenible pueda ser adecuadamente descrita y estimada por los países. Existen varias iniciativas importantes de producción sostenible que están siendo elaboradas por el sector privado y sería extremadamente beneficioso el intercambio de experiencias y la identificación de lecciones aprendidas como marco para el desarrollo de prácticas óptimas, herramientas y procedimientos de estimación.

Objetivo 13: Detener la reducción de los recursos de especies vegetales, y de las correspondientes innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria y sanidad a nivel local;

50. Las Partes, especialmente en las que son países en desarrollo, han desarrollado respuestas nacionales a este objetivo de muy diversos modos. Como ejemplos pueden citarse el establecimiento de un objetivo nacional y la promulgación de una Ley sobre medicinas tradicionales y de alternativa (Filipinas); la elaboración de una lista de verificación de textos archivados y de registros etnográficos que cubren las prácticas tradicionales por referencia a plantas (Tailandia); el apoyó a varias iniciativas comunitarias y la disminución de obstáculos para mejorar la seguridad alimentaria y fomentar la utilización de productos vegetales para atención de la salud (Nepal); asegurar el desarrollo sostenible del medicinas tradicionales chinas (China) y la aplicación de un Proyecto de conservación de plantas medicinales y herbarias (Etiopía y Jordania). mientras que en Túnez el foco es la seguridad alimentaria, en Indonesia es la gestión comunitaria por la que el ministerio de salud ha aumentado el cultivo de plantas medicinales.

51. Para prestar apoyo al logro de este objetivo, la Cooperación al Desarrollo de Bélgica está financiando programas de apoyo a comunidades indígenas en determinados países en desarrollo, incluidas la recuperación y el fomento de conocimientos y prácticas tradicionales, la mayoría de las cuales corren a cargo de terceras partes por medio de las ONG, universidades u organizaciones multilaterales. los Países Bajos han prestado apoyó a la recopilación y publicación de recursos de plantas de Asia sudoriental y recursos de plantas de África tropical.

52. Se han registrado también diversas respuestas de organismos internacionales y regionales tales como el programa de la FAO sobre fomento y desarrolló de productos forestales no madereros y diversos estudios completados en 2005 en la República Unida de Tanzania, Swazilandia y Mozambique para destacar la importancia de los conocimientos locales relacionados con la utilización y gestión de variedades de plantas locales y seguridad alimentaria. Bioversity International ha desarrollado, sometido a prueba y aplicado intervenciones para mejorar el cultivo y el consumo de la diversidad de legumbres foliares en Kenya, Uganda, la República Unida de Tanzania y Senegal. Botanic Gardens Conservation International ha publicado un folleto sobre jardines botánicos y bienestar humano.

24/ Esta norma salvará la laguna entre las directrices ya existentes pero en su mayoría abstractas y los planes de gestión formulados para determinadas condiciones sociales. Los interesados directos implicados recibirán una lista de criterios, indicadores y verificadores de manejo fácil que les permitan verificar la sostenibilidad de los materiales de plantas silvestres.

25/ Biotrade se refiere a aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la diversidad biológica nativa en el marco de los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Desde su lanzamiento en 1996, la Iniciativa BioTrade ha estado promoviendo el biocomercio sostenible en apoyó de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica

26/ <http://www.biota.org/Intro/bti.html>

Objetivo 14: Incorporar la importancia de la diversidad de especies vegetales y de la necesidad de conservarla a los programas de comunicación, educación y concienciación

53. Todas las Partes indicaron que tenían en actividad programas sobre educación y concienciación del público vinculados principalmente a las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, a programas y políticas nacionales de educación en medio ambiente y a actividades de comunicación, educación y concienciación. Sin embargo, era obvio que una gran parte de estas actividades había sido emprendida por organizaciones no gubernamentales de conservación, medio ambiente y desarrollo.

54. Organismos internacionales y regionales han desarrollado también diversas respuestas. En 2005, Bioversity International lanzó una exhibición sobre ruedas de carteles y artefactos relativos a la diversidad de *Musa* y al futuro de las bananas denominado “Bananas sin fin”, la cual después de varias exposiciones será alojada en un edificio del Banco Mundial.

55. El texto de la Estrategia fue publicado por Botanic Gardens Conservation International (BGCI) como folleto y hasta la fecha se han distribuido unos 25 000 ejemplares en inglés con el apoyo de los socios de BGCI. El texto ha sido traducido y se disponen del mismo en varios otros idiomas incluidos el chino, francés, japonés, portugueses, ruso y español. Están en preparación las versiones en Bahasa de Indonesia, alemán y árabe. Además, se han publicado una serie de registros del objetivo de la Estrategia y han sido ampliamente distribuidos en inglés, francés, español, portugués, árabe y chino.

Objetivo 15: Aumentar el número de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, según las necesidades nacionales, para lograr los fines de esta Estrategia

56. Más del 75 por ciento de las Partes informó acerca de iniciativas de creación de capacidad vinculadas al sector académico pero hicieron también hincapié en lagunas y retos. Además, varias redes han prestado apoyo a este objetivo, incluidos el Centro para Diversidad Biológica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Servicio de Acceso a Colecciones de Diversidad Biológica para Europa (BIOCASE), la Red de Botánica de África Meridional (SABONET), Planta Europa, Recursos de Plantas para África Tropical (PROTA), el Programa de Apoyo a la Diversidad Biológica SADC, la Red de Información para Colección de Botánica de Asia Sudoriental (SEABCIN), la Red Latinoamericana de Botánica y otros.

Objetivo 16: Establecer o fortalecer redes para actividades de conservación de especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional

57. En general, la Estrategia ha servido de marco común y enfocado para múltiples interesados directos y actores a diversos niveles y escalas. Ha estimulado el establecimiento de programas y redes nacionales, regionales e internacionales tales como el Comité de Conservación de Plantas de Filipinas, el Proyecto Alemán de Estrategia Nacional, y la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, los cuales han ayudado a reunir a una gran diversidad de interesados directos. La Estrategia ha actuado también de foco para la Red Australiana de Conservación de Plantas, la Red Irlandesa de Conservación de Plantas, la Red Nacional de Información sobre Diversidad Biológica y el Centro de Información de Especies de Suecia entre otros, además de las diversas redes regionales e internacionales para jardines botánicos, recursos fitogenéticos, áreas protegidas y conservación de especies vegetales a los que están afiliados las Partes o sus interesados directos.

58. La Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales organizó la Conferencia Plantas 2010 en colaboración con el Secretario Ejecutivo. Celebrada en Dublín, del 22 al 25 de octubre de 2005, la Conferencia se centró en fortalecer la aplicación de la Estrategia a los niveles nacional y regional. Por

lo demás, un simposio en el XVII Congreso Internacional de Botánica, celebrado en Viena del 17 al 23 de julio de 2005, examinó el progreso en relación con la Estrategia y los retos que planteaba su aplicación.

IV RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL EXAMEN A FONDO Y PROPUESTAS PARA SEGUIR ADELANTE

A. Análisis de resultados del examen a fondo

59. En general, la Estrategia ha servido de marco útil para la armonización de diversas iniciativas en la conservación de especies vegetales a los niveles mundial, regional y nacional, pero todavía quedan muchos retos importantes en cuanto a avanzar en su aplicación, particularmente a nivel nacional. Muchas Partes están aplicando diversas actividades vinculadas al logro de determinados objetivos y cuando entran en juego las estrategias y objetivos nacionales han constituido el foco para armonizar las actividades, determinar lagunas y ofrecer una plataforma que sirva en la medida necesaria para movilizar recursos nacionales. La celebración de otros talleres a los niveles nacional y regional acerca de la aplicación de la Estrategia pudieran ser eficaces en mejorar nuevas respuestas a la Estrategia y en establecer los objetivos, así como en la integración de los objetivos a planes, programas y políticas pertinentes. La elaboración de objetivos a nivel regional pudiera ser un enfoque más práctico en algunos casos, por el valor añadido que pudiera ser la consecuencia de la cooperación regional y de la movilización de recursos de personal, técnicos, financieros e institucionales.

B. Propuestas de elementos para un conjunto de instrumentos, incluida una lista de verificación que preste asistencia a las Partes en cuanto a integrar los objetivos en sus estrategias, programas y planes

60. En el párrafo 7 de la decisión VII/10 relativa a la Estrategia, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que elabore propuestas para un conjunto de instrumentos, incluida una lista de verificación para ayudar a las Partes a integrar las metas en sus estrategias, planes y programas, para que las examine el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico antes de la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes. La segunda reunión del grupo de enlace convocada por el Secretario Ejecutivo en colaboración con la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales recomendó que se presentara tal propuesta. En el Anexo I se presenta un esbozo del conjunto de instrumentos, para someterlo a la consideración del OSACTT. La reunión recomendó también la publicación de una Perspectiva sobre la Diversidad Biológica de las Plantas, que pudiera servir de complemento del conjunto de instrumentos y de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica y estar vinculada a recursos, soporte lógico, monografías y otras iniciativas pertinentes. Además, la reunión recomendó que las Partes, y los centros nacionales de coordinación para el Convenio y para la Estrategia fueran consultados para determinar las necesidades y prioridades en la elaboración del conjunto de instrumentos.

C. El aporte de la Estrategia al logro de la meta 2010 para la diversidad biológica y de las Metas de Desarrollo del Milenio y a la respuesta a los retos señalados en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio

61. Dada la necesidad, particularmente en muchos países en desarrollo, de vincular la conservación de la diversidad biológica a la mejora de los medios de vida, es importante continuar relacionando e integrando los objetivos de la Estrategia a la aplicación de las Metas de Desarrollo del Milenio, a las iniciativas de utilización sostenible, a las estrategias de erradicación de la pobreza y a otros programas. Tal integración constituye un mecanismo crítico para fomentar sinergias y demostrar la pertinencia de la Estrategia y de sus objetivos a las metas nacionales de mitigación de la pobreza y de desarrollo sostenible. Los objetivos 12 y 13 ofrecen un vínculo estratégico entre la aplicación nacional de la Estrategia y los procesos nacionales para aplicar las Metas de Desarrollo del Milenio, particularmente

respecto a la erradicación de la pobreza (meta 1), crisis de la salud (meta 6) y sostenibilidad del medio ambiente (meta 7).

62. La Estrategia constituye un instrumento útil para evaluar el progreso hacia el logro de la meta 2010 para la diversidad biológica a nivel nacional. Algunos de los objetivos de la Estrategia son de pertinencia para varias submetas de la meta 2010, aunque no sean objetivos en la Estrategia que correspondan a las submetas bajo la meta 7 del marco de 2010. (Responder a los retos a la diversidad biológica consiguientes al cambio climático). Hay también lagunas en el marco de la Estrategia respecto a los impactos de la carga de nutrientes en la diversidad de especies vegetales. Pudiera atenderse a estas lagunas y pudieran incorporarse los objetivos a la Estrategia revisada para más allá del año 2010

D. Examen del impacto posible del cambio climático en la aplicación de la Estrategia

63. Se prevé que el cambio climático tenga impactos en los hábitat y en los ecosistemas y que, en algunos casos, ponga en peligro la conservación de las especies vegetales así como las oportunidades sociales y económicas consiguientes a la aplicación nacional de los objetivos de la Estrategia. El informe de la reunión de Gran Canaria sobre el Cambio Climático y la Conservación de las Especies Vegetales, organizada por los miembros de la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, ofrece algunas opciones útiles para mitigar las consecuencias negativas del cambio climático.^{27/} El grupo de enlace acogió con beneplácito la Declaración de Gran Canaria sobre el Cambio Climático y la Conservación de Especies Vegetales y recomendó que se remitiera al Secretario Ejecutivo para su futura consideración y posible transmisión al OSACTT. Por lo tanto, el OSACTT dispondrá del informe de la reunión de Gran Canaria sobre el Cambio Climático y la Conservación de las Especies Vegetales a título de documento de información.

E. Propuestas de opciones para la Estrategia Mundial más allá del año 2010

64. El grupo de enlace para la Estrategia examinó el progreso en la aplicación de la misma, los efectos consiguientes tales como el del cambio climático, y examinó la idoneidad de la Estrategia hasta el año 2010 por comparación con su objetivo de detener la pérdida actual y continuada de la diversidad de especies vegetales. El grupo llegó a la conclusión de que el ritmo actual de aplicación de la Estrategia no sería adecuado para satisfacer las metas y objetivos de la Estrategia. El grupo hizo hincapié en la necesidad continua de responder a retos importantes de conservación de la diversidad de especies vegetales mediante enfoques cuantitativos basados en pruebas que implican a sectores e interesados múltiples y en prestar apoyo a la aplicación nacional de la Estrategia más allá del año 2010.

^{27/} <http://www.bgci.org/conservation/gdccpc/> and <http://www.bgci.org/conservation/climatechange>.

Anexo I

PROYECTO DE ESBOZO 28/ PARA EL CONJUNTO DE INSTRUMENTOS SOBRE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES

I. Finalidad del conjunto de instrumentos: Hacer posible que los profesionales en el país:

- formulen objetivos nacionales y/o regionales
- apliquen la Estrategia, elemento de la Estrategia u objetivos específicos
- integren los objetivos de la Estrategia en sus estrategias, planes y programas

Destinada a: dirigentes de política, investigadores, instituciones, ONG, comunidades locales

II. Contenido:

[Pudiera haber dos versiones, y listas de verificación integradas a cada sección]

Versión electrónica:

Sección 1: Introducción:

- Antecedentes de la Estrategia y documentos pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Sección 2: Preparación de objetivos nacionales y/o regionales

- Forma de preparar objetivos nacionales/regionales: Monografías de determinados países
- Recursos – enlaces vivos con sitios web
- Listas de verificación integrando la Estrategia a estrategias, planes y programas nacionales

Sección 3: Aplicación de los dieciséis objetivos de la Estrategia a nivel nacional y/o regional

- Objetivo
- Reseña del objetivo – resumen
- Resultados/recomendaciones de la consulta de interesados directos
- Herramientas y recursos para satisfacer el objetivo
- Documentos pertinentes del CDB
- Monografías
- Enlaces vivos con sitios web afines y otros recursos
- Lista de verificación

Sección 4: Aplicación de objetivos cruzados:

- Herramientas y recursos
- Monografías
- Enlaces vivos con sitios web y otros recursos
- Lista de verificación

Sección 5: Fuentes generales de aplicación de la Estrategia a los niveles nacional, regional e internacional

Versión impresa:

Como la anterior pero con la versión textual resumida y las referencias según proceda.

(Formato utilizándose el modelo de conjunto de instrumentos para el programa de trabajo sobre áreas protegidas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica).

28/ En la forma adoptada por el grupo de enlace en la reunión convocada por el Secretario Ejecutivo en colaboración con la Asociación Mundial para Conservación de Especies Vegetales, en Glasnevin, Dublín, del 23 al 25 de octubre de 2006.
